

0347-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cuarenta y ocho minutos del veintiocho de marzo de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido ORGANIZACION SOCIAL ACTIVA en el distrito PUERTO CORTES del cantón OSA de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n° 0020-DRPP-2023 de las doce horas con treinta y uno minutos del cuatro de enero de dos mil veintitres; este Departamento había acreditado de forma incompleta, la estructura del distrito PUERTO CORTÉS, cantón de OSA, de la provincia PUNTARENAS; toda vez que persistía la inconsistencia apercibida mediante auto n° 0596-DRPP-2022, en cuanto al nombramiento de la señora Yendry Paola Muñoz Solís, cédula de identidad n° 603770790, la cual había sido designada como delegada territorial propietaria, sin embargo, ostentaba doble militancia con el partido Costa Rica Justa. Si bien es cierto, la señora Muñoz Solís, había presentado la nota de dimisión a estos Organismos Electorales, no fue procedente su aplicación con base en lo expuesto en el oficio dictado por este Despacho DRPP-015-2023 de fecha tres de enero de dos mil veintitres al no cumplir los requisitos legales para su aplicación.

Posteriormente, en fecha seis de marzo de dos mil veintitres, la agrupación política celebró de forma presencial una nueva asamblea en el distrito PUERTO CORTES, en el cantón de OSA, de la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió el quorum requerido por ley, y de acuerdo al informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea, y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido, designó por medio de votación secreta a Diana Cristina Lobo Álvarez, cédula de identidad n°603670506, como delegada territorial. Por lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN OSA**

DISTRITO: PUERTO CORTÉS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108290122	ROXANNA MARIA CAAMAÑO ARCE	PRESIDENTE PROPIETARIO
603000218	DEIBY ALFARO MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
602050296	LILLIAM CRUZ ANCHIA	TESORERO PROPIETARIO
604730714	FRANCISCO ANTONIO OROZCO MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
603330902	YEIMY LORENA MARCHENA VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
601950392	JORGE RODRIGO LI WONG	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602040584	MARIA LUISA ELIZONDO HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603000218	DEIBY ALFARO MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602050296	LILLIAM CRUZ ANCHIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602770514	MANUEL MORA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108290122	ROXANNA MARIA CAAMAÑO ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
603670506	DIANA CRISTINA LOBO ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea cantonal, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales de las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jfg/yps
C.: Exp. N° 091-2009, Organización Social Activa
Ref., No.: S 01989-2023